

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Complutense de Madrid		Facultad de Educación	28043119
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Estudios Avanzados en Educación Social	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social por la Universidad Complutense de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Pilar Herreros de Tejada Macua		Vicerrectora de Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		16532134X	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Pilar Herreros de Tejada Macua		Vicerrectora de Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		16532134X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
GONZALO JOVER OLMEDA		Decano de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		04555050S	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avda. Seneca, 2		28040	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
eesiem@ucm.es		Madrid	913941878
			FAX
			913941440

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 8 de marzo de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrimasd

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Complutense de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	24	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28043119	Facultad de Educación

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	60	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	35.0
RESTO DE AÑOS	18.0	35.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://bouc.ucm.es/pdf/902.pdf ; https://bouc.ucm.es/pdf/2199.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Demostrarán una comprensión sistemática del debate pedagógico contemporáneo relativo a la calidad educativa y su evaluación en contextos de diversidad sociocultural, y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CG2 - Conocerán los principales procedimientos, modelos, métodos, técnicas, recursos y medios de difusión que utiliza la investigación educativa actual, así como las prioridades en esta materia.
CG3 - Demostrarán la capacidad de pensamiento crítico aplicado a la comprensión sistemática de la dimensión didáctica en el ámbito de la Pedagogía en el marco de la sociedad del conocimiento, así como el dominio de las destrezas, habilidades y métodos aplicados de investigación que plantea dicha dimensión.
CG4 - Serán capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas en Pedagogía
CG5 - Se comunicarán con sus colegas pedagogos, psicopedagogos y psicólogos, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de la Pedagogía y la Educación.
CG6 - Demostrarán una comprensión de las dimensiones básicas de la estructura social y cultural de las sociedades modernas y de su relación con los procesos educativos y formativos que intervienen en el desarrollo humano.
CG7 - Dominarán la metodología específica para abordar didácticamente la diversidad de las relaciones entre los grupos humanos, sus realizaciones culturales, su evolución a través del tiempo y su interacción con el medio natural.
CG8 - Sabrán redactar, exponer en público y, en su caso, argumentar trabajos académicos, científicos y profesionales, en lengua española y en lengua extranjera.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Elaborarán, escribirán y defenderán informes de carácter científico y técnico.
CT2 - Trabajarán en equipo.
CT3 - Demostrarán capacidad de autoaprendizaje.
CT4 - Adquirirán un compromiso ético.
CT5 - Comunicarán resultados de forma oral/escrita.
CT6 - Demostrarán motivación por la investigación científica.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Demostrarán conocimiento suficiente de las metodologías de investigación aplicadas a la Pedagogía desde la Teoría y la Historia de la Educación.
CE2 - Aplicarán modelos, métodos, técnicas y recursos para la investigación empírica en educación, para la evaluación de programas educativos (entradas, procesos, productos, contextos), para la evaluación de la calidad educativa (de centros, de sistemas,...) y para la construcción de instrumentos de medida útiles tanto en investigación como en evaluación y diagnóstico psicopedagógico.
CE3 - Utilizarán los conocimientos y habilidades prácticas en el entorno de la investigación en la dimensión didáctica y de las instituciones educativas

CE4 - Profundizarán en el conocimiento de los paradigmas contemporáneos de investigación en el ámbito de la educación inclusiva y la atención a la diversidad.
CE5 - Comprenderán los procesos de aprendizaje en el contexto familiar, social y escolar.
CE6 - Alcanzarán un dominio suficiente de las técnicas de investigación y análisis de situaciones sociales, en especial de las situaciones sociales conectadas con los espacios e instituciones educativos y formativos.
CE7 - Serán capaces de elaborar, utilizar e interpretar los indicadores sociales básicos y más utilizados para caracterizar la situación de las instituciones educativas.
CE8 - Dominarán las habilidades lingüísticas orales, en lengua española y en lengua extranjera.
CE9 - Diseñarán recursos y materiales didácticos para la enseñanza activa de las Ciencias Sociales en los diversos niveles educativos.
CE10 - Aprenderán a incorporar el conocimiento neuropsicológico en el diseño de intervenciones educativas.
CE11 - Conocerán y estudiarán los principales problemas psicopatológicos.
CE12 - Profundizarán en las aplicaciones de la investigación en Educación Física y en Educación Musical en Pedagogía.
CE13 - Adquirirán capacidades para investigar sobre diferentes aspectos de la didáctica de la Educación Física y de la Educación Musical en Pedagogía
CE16 - Conocerán el valor formativo, social y cultural de las artes plásticas y visuales y la contribución que el arte puede hacer para favorecer un desarrollo integral y equilibrado de la personalidad.
CE17 - Serán capaces de interpretar y elaborar informes, artículos o comunicados de carácter científico aportando síntesis, conclusiones o recomendaciones que supongan un impacto en los ámbitos académico y social.
CE18 - Plantearán un proyecto de investigación original, que contribuya al aumento de conocimiento en el ámbito de la Educación Social y sea la base para la posible realización de la tesis doctoral.
CE19 - Elaborar conclusiones y diseñar un plan de acción socioeducativo a partir del análisis y observación del entorno
CE20 - Planificar y llevar a cabo intervenciones socioeducativas en diferentes contextos de exclusión social
CE14 - Conocerán los marcos de referencia teóricos y metodológicos de la investigación en Didáctica de las Ciencias.
CE15 - Se familiarizarán con el diseño, desarrollo y evaluación de las investigaciones educativas sobre la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los **requisitos de acceso** se han establecido teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 16 del Real Decreto 1393/2007. Podrán acceder a este Máster los candidatos que cumplir alguna de las condiciones que se relacionan a continuación:

- Graduado en Educación Social y Diplomado en Educación Social.
- Graduado en Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria y en Pedagogía.
- Licenciado en Pedagogía o en Psicopedagogía.
- Diplomado en cualquiera de las especialidades de Maestro, Profesor de EGB, etc.
- Titulado universitario que muestre interés por la formación y la investigación en el campo de la Educación Social.

En el caso de que la demanda fuera mayor que la oferta de plazas, se valorará a los candidatos según el orden anterior y considerando además el expediente académico (70%) y la experiencia profesional (30%).

El **procedimiento de admisión** se ajustará al procedimiento establecido en la UCM. Con el fin de agilizar el proceso de revisión de la documentación acreditativa del expediente académico y de la experiencia profesional, desde el curso 2009-2010, los estudiantes deben presentarla en formato electrónico. En esta misma línea de agilizar el proceso de admisión, desde ese mismo curso se admiten solicitudes de estudiantes que aún no han finalizado su titulación. En estos casos, los estudiantes serán baremados junto al resto de solicitantes pero, en caso de adjudicarles plaza, su admisión estará condicionada a que completen su titulación antes de que concluya el correspondiente periodo de matrícula, en cualquiera de sus dos convocatorias, junio y septiembre.

Una vez cerrado el plazo de solicitud de admisión en estudios oficiales de máster, la Facultad de Educación-CFP baremará la documentación presentada por los solicitantes, sólo de aquellos candidatos que cumplan los requisitos de titulación o formación previa específica, de acuerdo con los criterios de valoración aprobados en Consejo de Gobierno, para su posterior escalafonamiento y adjudicación de plaza, si procede.

La Comisión de admisión, que estará presidida por el Coordinador del master, realizará la baremación de los méritos de todos los solicitantes no excluidos, según los criterios de valoración aprobados por el Consejo de Gobierno, que deberá finalmente ser reflejada en un acta firmada por dicha comisión responsable de la admisión.

En cada Centro se procederá al estudio de las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, y se incluirían los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

Además de los criterios anteriores, el acceso a este Máster se regula por las normas de admisión que la Universidad Complutense de Madrid ha establecido para este tipo de estudios y que son las siguientes:

ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UCM.

I.- Procedimiento.

Primero. Convocatoria.

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de máster en esta Universidad.

Segundo. Preinscripción.

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión a un máximo de tres enseñanzas de máster. Los estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

Cuarto. Reserva de plazas.

La Universidad Complutense de Madrid reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad, o calificados como deportistas de alto nivel.

Las plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por la Universidad por el régimen general, en cada una de las convocatorias.

La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada máster.

Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.

Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

Sexto. Plazas reservadas a deportistas.

Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades.

Los centros que impartan másteres relacionados con las enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o estudios relacionados con la actividad física y el deporte, podrán reservar un cupo adicional equivalente como mínimo al cinco por ciento de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel.

Séptimo. Resolución de la convocatoria y de las reclamaciones.

Por resolución del Rector o del Vicerrector en quien delegue, la Universidad publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de máster en la forma prevista en la convocatoria.

Los interesados podrán reclamar ante el Rector en los tres días siguientes a la publicación oficial de la relación de adjudicación de plazas. Las reclamaciones serán presentadas ante el Vicerrectorado competente, el cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

II.- Adjudicación de plazas y criterios de valoración

Primero. Prioridades para la adjudicación.

El plan de estudios de las enseñanzas de máster de la Universidad Complutense de Madrid podrá exigir satisfacer unos determinados requisitos previos de titulación y formación, y/o la superación de una prueba de acceso, para el acceso a los mismos. Asimismo, la admisión a las enseñanzas de máster podrá prever la posible existencia de unas vías prioritarias, establecidas en sus planes de estudios.

Segundo. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.

Con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes será el expediente de los estudiantes. Los másteres que así lo requieran, podrán realizar esta ordenación teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículo de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en su plan de estudios. La valoración del currículo de los solicitantes, y su ulterior escalafonamiento, podrá, en su caso, tener en cuenta otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Dentro de estos criterios pueden comprenderse, entre otros, los siguientes:

- Valoración de formación previa específica.
- Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del máster.
- Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.

Las estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión a estos másteres la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de de estudios.

Tercero. Adjudicación de plazas.

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Rector, o Vicerrector en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

* Plan de Internacionalización de la Docencia aprobado en Consejo de Gobierno, de fecha 26 de abril de 2016 (BOUC de 17 de mayo de 2016):

El alumnado que desee cursar docencia en inglés deberá acreditar un conocimiento de nivel B2 de acuerdo con el MCERL, ya sea a través de certificados oficiales, o bien mediante la realización del examen de acreditación oficial CertACLES organizado por el CSIM. A fin de garantizar un número mínimo de estudiantes por grupo, se recomienda dar visibilidad al Plan a través del portal web y de las páginas del centro y departamento responsables. De igual modo, se recomienda que los estudiantes extranjeros que deseen cursar estudios de grado o posgrado en español en la UCM acrediten un nivel de competencia que les permita completar sus estudios de manera satisfactoria. Con el fin de alcanzar los niveles necesarios, el CCEE imparte cursos de nivelación, actúa como centro examinador de las pruebas oficiales DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) y, en el futuro, lo será del SIELE (Servicio internacional de evaluación de la lengua española).

Al igual que en el caso del inglés, el nivel B2 se considera el adecuado para cursar materias académicas a nivel universitario.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrollará un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les dará la bienvenida a la Facultad y al programa correspondiente por parte de la coordinación y se ofrecerá una visión general del programa y del profesorado. En dicho acto se les informará también de los servicios que la Universidad correspondiente les proporcionará por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

Las distintas oficinas de Orientación y Atención al Estudiante de la Universidad Complutense de Madrid y, en concreto, el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) con el que cuenta la Facultad de Educación, mantendrán a través de la WEB de la Universidad y de la Facultad, folletos institucionales y Unidades de Información que permitan orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Una vez matriculados/as se planteará un apoyo continuo por parte del profesorado que impartirá docencia en cada materia, así como una supervisión que se convertirá en pilar clave para el proceso formativo del estudiante.

Para ello el Máster contará con la figura de un coordinador que realizara tareas de orientación, asesoramiento y apoyo a los estudiantes durante los estudios de Máster. La Coordinación mantendrá sesiones de información y asesoramiento a lo largo de todo el curso tanto con los estudiantes como con el grupo de profesores que impartan docencia en el citado Máster.

Por otra parte, la universidad, a través de su oficina de apoyo a la Discapacidad que depende del Rectorado y que cuenta con representantes en cada Facultad, prestará apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

Además de las tutorías a llevar a cabo por los diferentes profesores, se establecerá:

- Un profesor tutor específico para cada uno de los estudiantes que le oriente y asesore en el trabajo Fin de Máster, trabajos, actividades, etc.
- El Servicio de Orientación se ocupará de coordinar un plan de acción tutorial en concordancia con las características y necesidades del alumnado en el que se contemple la Orientación académica, profesional, personal y familiar.
- Programación de seminarios y jornadas sobre el mercado laboral e inserción y tránsito al mundo empresarial, así como foros científicos de intercambio en materia de investigación en Educación Social.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos es el aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense (BOUC nº 15 de 15 de noviembre de 2010 y BOUC nº 14 de 10 de noviembre de 2011) según el cual:

- a. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.

b. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.

c. Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985 R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.

d. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

e. El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster correspondiente de la UCM.

El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40% de los créditos correspondientes al título de Máster para el que se solicite el reconocimiento.

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven al reconocimiento de una única asignatura de destino. No serán susceptibles de reconocimiento los créditos de asignaturas previamente reconocidas o convalidadas.

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Máster de la UCM, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UCM u otra Universidad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.

En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico.

La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a o Director/a del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Máster, para las que se solicita el reconocimiento de créditos, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro.

La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

Contra las resoluciones del Decano/a o Director/a del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

Los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer con antelación las asignaturas, materias o módulos susceptibles de reconocimiento. Estas tablas serán remitidas a la Comisión de Estudios de la Universidad Complutense al finalizar cada curso académico, debiendo actualizarse periódicamente con los reconocimientos nuevos que se hayan tramitado y aprobado. Cualquier modificación de estas tablas será puesta en conocimiento de la Comisión de Estudios.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al título.

NOTA: La propuesta de reconocimiento de hasta 6 créditos por experiencia profesional o laboral repercutirá en la Materia de Practicum. La experiencia profesional efectiva que podrá ser reconocida será la desarrollada en tareas de especialización que requieran un nivel superior de cualificación en el ámbito de la Educación Social. Esta experiencia profesional efectiva será cuantificada con el reconocimiento de 6 créditos, que podrá ser reconocida mediante

documentación acreditativa, de un mínimo de 12 meses, que evidencie la adquisición de las competencias asociadas al practicum.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial)
Actividades prácticas (Presencial)
Trabajos tutelados (No presencial)
Tutorías (grupales o individuales) (Presencial)
Estudio independiente del alumnado (No presencial)
Campus virtual y TIC (No presencial)
PRACTICUM. Tutorías (Grupales o individuales) (Presencial)
PRACTICUM. Actividades prácticas. Realización del periodo de prácticas (Presencial)
PRACTICUM. Trabajos tutelados. Memoria de prácticas (No presencial)
TFM Documentación y recursos (No presencial)
TFM Trabajos tutelados (No presencial)
TFM Tutorías (grupales o individuales) (Presencial)
TFM Evaluación (Presencial)
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Actividades de presentación de conceptos y procedimientos a través de exposiciones y debates.
Seminarios, talleres, estudios de casos, resolución de problemas, presentación de investigaciones, etc.
Elaboración de trabajos por parte de los estudiantes, de carácter teórico o de carácter práctico, que estén relacionados con aspectos de iniciación a la investigación en Educación Social.
Entrevistas con los estudiantes para dirigir su aprendizaje de manera personalizada.
Utilización de las TIC como herramienta de apoyo para el aprendizaje, el estudio, la investigación o el trabajo colaborativo.
PRACTICUM. Orientación inicial del periodo de prácticas en relación con el estudiante y el centro
PRACTICUM. Seguimiento del proceso del prácticas
PRACTICUM. Asesoramiento en la realización de la memorias de prácticas
TFM. Búsqueda, selección y análisis de información de fuentes documentales, etc. Búsqueda, selección y análisis de recursos para la investigación y aplicaciones informáticas específicas.
TFM. Realización de memorias e informes relacionados con el tema de investigación. Realización del proyecto de investigación y memoria del máster.
TFM. Reuniones del profesor con el estudiante, individualmente o en pequeños grupos
TFM. Preparación, exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Iniciativa y participación en el aula y en sesiones de tutoría
Realización de trabajos teóricos
Realización de trabajos prácticos
PRACTICUM. Informe del tutor de prácticas del centro o servicio
PRACTICUM. Seguimiento del tutor de la Facultad y observación del desempeño
PRACTICUM. Memoria de prácticas.
TFM. Aportaciones del estudiante sobre el contenido del Máster
TFM Estructura, fundamentación y rigor conceptual y metodológico del trabajo.
TFM Calidad de la presentación y defensa del trabajo
5.5 NIVEL 1: MÓDULO FUNDAMENTAL

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Metodología de Investigación aplicada a la Educación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>A través de la realización por parte de los estudiantes de las actividades formativas previstas, los estudiantes habrán adquirido como resultado del aprendizaje la capacidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar con rigor las cuestiones y las temáticas más relevantes referentes al estado de la cuestión de la investigación en Teoría e Historia de la educación. 2. Identificar textos y documentos científicos, en el ámbito de la investigación en teoría e historia de la educación, elaborando interpretaciones que deriven en la construcción de juicios pedagógicos relevantes y fundamentados. 3. Elaborar informes de investigación como punto de partida para el diseño de su tesis doctoral en el ámbito de la investigación en Teoría e Historia de la educación. 4. Conocer y aplicar de los métodos de investigación educativa desde el ámbito de la Teoría e Historia de la educación. 5. Desarrollar juicios críticos. 6. Utilizar de las herramientas necesarias para iniciarse en la metodología histórica y comparada. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Metodologías y tendencias en la investigación histórica y comparada en educación Cultura escolar. Etnografía escolar. Interpretación de contenidos. - Metodologías y tendencias en la investigación interpretativa en educación: perspectivas filosóficas, políticas y sociales. Método y experiencia en la investigación educativa hermenéutico-interpretativa. La investigación biográfico-narrativa en educación. Usos de la investigación etnográfica en el estudio de la cultura cívico-política. - Métodos de Investigación Empírica en Educación Social. Proceso de investigación científica en Educación. Diseños de investigación. Técnicas de análisis de datos en investigación pedagógica - Medida y Evaluación en Investigación en Educación Social. Construcción y validación de instrumentos de medida en Educación. Aplicaciones: investigación, diagnóstico, evaluación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Demostrarán una comprensión sistemática del debate pedagógico contemporáneo relativo a la calidad educativa y su evaluación en contextos de diversidad sociocultural, y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.		
CG2 - Conocerán los principales procedimientos, modelos, métodos, técnicas, recursos y medios de difusión que utiliza la investigación educativa actual, así como las prioridades en esta materia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Elaborarán, escribirán y defenderán informes de carácter científico y técnico.		
CT2 - Trabajarán en equipo.		
CT3 - Demostrarán capacidad de autoaprendizaje.		
CT4 - Adquirirán un compromiso ético.		
CT5 - Comunicarán resultados de forma oral/escrita.		
CT6 - Demostrarán motivación por la investigación científica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrarán conocimiento suficiente de las metodologías de investigación aplicadas a la Pedagogía desde la Teoría y la Historia de la Educación.		
CE2 - Aplicarán modelos, métodos, técnicas y recursos para la investigación empírica en educación, para la evaluación de programas educativos (entradas, procesos, productos, contextos), para la evaluación de la calidad educativa (de centros, de sistemas,...) y para la construcción de instrumentos de medida útiles tanto en investigación como en evaluación y diagnóstico psicopedagógico.		
CE3 - Utilizarán los conocimientos y habilidades prácticas en el entorno de la investigación en la dimensión didáctica y de las instituciones educativas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial)	60	100
Actividades prácticas (Presencial)	25	100
Trabajos tutelados (No presencial)	15	0
Tutorías (grupales o individuales) (Presencial)	5	100
Estudio independiente del alumnado (No presencial)	150	0
Campus virtual y TIC (No presencial)	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de presentación de conceptos y procedimientos a través de exposiciones y debates.		
Seminarios, talleres, estudios de casos, resolución de problemas, presentación de investigaciones, etc.		
Elaboración de trabajos por parte de los estudiantes, de carácter teórico o de carácter práctico, que estén relacionados con aspectos de iniciación a la investigación en Educación Social.		
Entrevistas con los estudiantes para dirigir su aprendizaje de manera personalizada.		
Utilización de las TIC como herramienta de apoyo para el aprendizaje, el estudio, la investigación o el trabajo colaborativo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Iniciativa y participación en el aula y en sesiones de tutoría	5.0	10.0
Realización de trabajos teóricos	15.0	30.0
Realización de trabajos prácticos	60.0	90.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO APLICADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Intervención e innovación en Educación Social		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los estudiantes habrán adquirido los siguientes aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los principales procedimientos, modelos, métodos, técnicas, recursos y medios de difusión que utiliza la investigación socioeducativa actual. - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos en los distintos campos de intervención de la Educación Social. - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas sociales y educativas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y Análisis de Informes de Investigación Socioeducativa. Lectura y análisis crítico de informes de investigación socioeducativa en educación social. - Modelos, procedimientos y enfoques de evaluación de procesos, programas e instituciones de educativas y de animación sociocultural. - Historia de las teorías, instituciones y prácticas de la educación social. - El sistema educativo ante la diversidad: modelos de integración. - Calidad y equidad en educación en un contexto de globalización: enfoques de investigación. Calidad y equidad en los sistemas educativos. - Modelos actuales de investigación en la formación permanente y continua. - Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Social: desarrollo tecnológico y desigualdades socioculturales. - Nuevas perspectivas del aprendizaje y del desarrollo humano desde la Psicología de la Educación. - Técnicas y estrategias de intervención psicológicas para la promoción de conductas prosociales. <ul style="list-style-type: none"> - Neuropsicología del aprendizaje y sus trastornos. Avances de la investigación en los principales trastornos psicopatológicos. - Avances de la investigación en los principales trastornos psicopatológicos relativos a la Educación social. - Teoría y evaluación de procedimientos adaptados a la diversidad individual de los estudiantes. Orientación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales - El desarrollo de la implicación cívica a través de iniciativas de educación social. - Modelos explicativos del aprendizaje humano. Evaluación conductual y técnicas de intervención. 		

- Identificación de situaciones de riesgo y de conflicto a los que se enfrenta el Educador Social. Técnicas y estrategias de intervención en situaciones de conflicto social.
- La prevención y el tratamiento educativo de las drogodependencias: concepto, objetivos, tipos, criterios, programas y actividades.
- Legislación penitenciaria, carrera delictiva y programas de intervención educativa en centros penitenciarios
- Análisis del desamparo y conflicto social. Intervención psicoeducativa comunitaria.
- Fundamentación y elaboración de proyectos de educación para el ocio y tiempo libre
- Programas de entrenamiento en destrezas sociales y cognitivas.
- Diferencias de clase social y educación. Clasificación, descripción y evaluación de programas de compensación educativa.
- Programas de Educación Intercultural: la atención educativa a la diversidad en contextos socioeducativos multiculturales.
- Función social de la creación artística. Creación contemporánea y participación social. Técnicas Artísticas e integración social.
- Actividad Física y Musical en Educación Social: Los valores educativos a través de la actividad física y la música. Diseño y aplicación de actividades.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Demostrarán una comprensión sistemática del debate pedagógico contemporáneo relativo a la calidad educativa y su evaluación en contextos de diversidad sociocultural, y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CG2 - Conocerán los principales procedimientos, modelos, métodos, técnicas, recursos y medios de difusión que utiliza la investigación educativa actual, así como las prioridades en esta materia.

CG3 - Demostrarán la capacidad de pensamiento crítico aplicado a la comprensión sistemática de la dimensión didáctica en el ámbito de la Pedagogía en el marco de la sociedad del conocimiento, así como el dominio de las destrezas, habilidades y métodos aplicados de investigación que plantea dicha dimensión.

CG4 - Serán capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas en Pedagogía

CG8 - Sabrán redactar, exponer en público y, en su caso, argumentar trabajos académicos, científicos y profesionales, en lengua española y en lengua extranjera.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Elaborarán, escribirán y defenderán informes de carácter científico y técnico.

CT2 - Trabajarán en equipo.

CT3 - Demostrarán capacidad de autoaprendizaje.

CT4 - Adquirirán un compromiso ético.

CT5 - Comunicarán resultados de forma oral/escrita.

CT6 - Demostrarán motivación por la investigación científica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Demostrarán conocimiento suficiente de las metodologías de investigación aplicadas a la Pedagogía desde la Teoría y la Historia de la Educación.

CE2 - Aplicarán modelos, métodos, técnicas y recursos para la investigación empírica en educación, para la evaluación de programas educativos (entradas, procesos, productos, contextos), para la evaluación de la calidad educativa (de centros, de sistemas,...) y para la construcción de instrumentos de medida útiles tanto en investigación como en evaluación y diagnóstico psicopedagógico.

CE3 - Utilizarán los conocimientos y habilidades prácticas en el entorno de la investigación en la dimensión didáctica y de las instituciones educativas

CE4 - Profundizarán en el conocimiento de los paradigmas contemporáneos de investigación en el ámbito de la educación inclusiva y la atención a la diversidad.

CE5 - Comprenderán los procesos de aprendizaje en el contexto familiar, social y escolar.

CE13 - Adquirirán capacidades para investigar sobre diferentes aspectos de la didáctica de la Educación Física y de la Educación Musical en Pedagogía

CE16 - Conocerán el valor formativo, social y cultural de las artes plásticas y visuales y la contribución que el arte puede hacer para favorecer un desarrollo integral y equilibrado de la personalidad.		
CE14 - Conocerán los marcos de referencia teóricos y metodológicos de la investigación en Didáctica de las Ciencias.		
CE15 - Se familiarizarán con el diseño, desarrollo y evaluación de las investigaciones educativas sobre la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial)	55	100
Actividades prácticas (Presencial)	30	100
Trabajos tutelados (No presencial)	15	0
Tutorías (grupales o individuales) (Presencial)	5	100
Estudio independiente del alumnado (No presencial)	150	0
Campus virtual y TIC (No presencial)	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de presentación de conceptos y procedimientos a través de exposiciones y debates.		
Seminarios, talleres, estudios de casos, resolución de problemas, presentación de investigaciones, etc.		
Elaboración de trabajos por parte de los estudiantes, de carácter teórico o de carácter práctico, que estén relacionados con aspectos de iniciación a la investigación en Educación Social.		
Entrevistas con los estudiantes para dirigir su aprendizaje de manera personalizada.		
Utilización de las TIC como herramienta de apoyo para el aprendizaje, el estudio, la investigación o el trabajo colaborativo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Iniciativa y participación en el aula y en sesiones de tutoría	10.0	25.0
Realización de trabajos teóricos	20.0	40.0
Realización de trabajos prácticos	25.0	45.0
NIVEL 2: Formación avanzada en Didácticas específicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al realizar las actividades previstas en esta materia, los estudiantes habrán adquirido los siguientes aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los principales procedimientos, modelos, métodos, técnicas, recursos y medios utilizados en las actuaciones educativas en los ámbitos de las Didácticas Específicas. - Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos con aplicación desde las temáticas derivadas de las Didácticas especiales. - Realizar propuestas de intervención en contextos educativos en relación a los contenidos de las Didácticas especiales. - Comprender las dimensiones básicas de la estructura social y cultural de las sociedades modernas y de su relación con los procesos educativos y formativos que intervienen en el desarrollo humano. - Redactar, exponer en público y, en su caso, argumentar trabajos académicos, científicos y profesionales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La Materia "Formación avanzada en Didácticas específicas" aborda el tratamiento académico e investigador que aportan al Máster las didácticas específicas, en su relación con las distintas áreas de conocimiento, tanto en la transposición didáctica de los contenidos teóricos al ámbito de la enseñanza y el aprendizaje, como en la observación, el diagnóstico y la solución a los problemas que se plantean en la enseñanza y el aprendizaje de dichos contenidos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Serán capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas en Pedagogía		
CG5 - Se comunicarán con sus colegas pedagogos, psicopedagogos y psicólogos, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de la Pedagogía y la Educación.		
CG6 - Demostrarán una comprensión de las dimensiones básicas de la estructura social y cultural de las sociedades modernas y de su relación con los procesos educativos y formativos que intervienen en el desarrollo humano.		
CG7 - Dominarán la metodología específica para abordar didácticamente la diversidad de las relaciones entre los grupos humanos, sus realizaciones culturales, su evolución a través del tiempo y su interacción con el medio natural.		
CG8 - Sabrán redactar, exponer en público y, en su caso, argumentar trabajos académicos, científicos y profesionales, en lengua española y en lengua extranjera.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Elaborarán, escribirán y defenderán informes de carácter científico y técnico.		
CT2 - Trabajarán en equipo.		
CT3 - Demostrarán capacidad de autoaprendizaje.		
CT4 - Adquirirán un compromiso ético.		
CT5 - Comunicarán resultados de forma oral/escrita.		
CT6 - Demostrarán motivación por la investigación científica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Serán capaces de elaborar, utilizar e interpretar los indicadores sociales básicos y más utilizados para caracterizar la situación de las instituciones educativas.		
CE8 - Dominarán las habilidades lingüísticas orales, en lengua española y en lengua extranjera.		
CE9 - Diseñarán recursos y materiales didácticos para la enseñanza activa de las Ciencias Sociales en los diversos niveles educativos.		
CE10 - Aprenderán a incorporar el conocimiento neuropsicológico en el diseño de intervenciones educativas.		

CE11 - Conocerán y estudiarán los principales problemas psicopatológicos.		
CE12 - Profundizarán en las aplicaciones de la investigación en Educación Física y en Educación Musical en Pedagogía.		
CE13 - Adquirirán capacidades para investigar sobre diferentes aspectos de la didáctica de la Educación Física y de la Educación Musical en Pedagogía		
CE16 - Conocerán el valor formativo, social y cultural de las artes plásticas y visuales y la contribución que el arte puede hacer para favorecer un desarrollo integral y equilibrado de la personalidad.		
CE14 - Conocerán los marcos de referencia teóricos y metodológicos de la investigación en Didáctica de las Ciencias.		
CE15 - Se familiarizarán con el diseño, desarrollo y evaluación de las investigaciones educativas sobre la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial)	80	100
Actividades prácticas (Presencial)	47	100
Trabajos tutelados (No presencial)	25	0
Tutorías (grupales o individuales) (Presencial)	8	100
Estudio independiente del alumnado (No presencial)	225	0
Campus virtual y TIC (No presencial)	65	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de presentación de conceptos y procedimientos a través de exposiciones y debates.		
Elaboración de trabajos por parte de los estudiantes, de carácter teórico o de carácter práctico, que estén relacionados con aspectos de iniciación a la investigación en Educación Social.		
Entrevistas con los estudiantes para dirigir su aprendizaje de manera personalizada.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Iniciativa y participación en el aula y en sesiones de tutoría	10.0	25.0
Realización de trabajos teóricos	25.0	40.0
Realización de trabajos prácticos	25.0	45.0
NIVEL 2: PRACTICUM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Los estudiantes deberán ser capaces de realizar una intervención en el contexto de la educación social desde la interrelación de los conocimientos teóricos, prácticos y experienciales adquiridos en el Máster, que dé respuesta a las necesidades de la población objeto de la atención, buscando la excelencia en la acción educativa con la generación de nuevos conocimientos. Deberán darse garantías de que los centros de prácticas proporcionan a sus estudiantes oportunidades de formación de nivel avanzado. Se considera esencial la interrelación de la práctica profesional objeto de estudio e indagación con los avances en la teoría y el conocimiento adquirido a través de la investigación actual, haciendo posible la innovación en la intervención.</p> <p>Este Máster proporcionará a los alumnos una formación que les permitirá ampliar sus saberes, así como crecer en actitudes y valores como personas y profesionales.</p> <p>Así mismo, los estudiantes deberán tener una actitud y una praxis que les permita un continuo profesionalizante, sabiendo gestionar sus prácticas en la atención a la diversidad. Lo que implica poder promover análisis cooperativos, sistémicos y contrastados a partir de los contenidos formativos adquiridos en el máster. Pudiendo así responder creativamente en interacciones de la realidad profesional que se manifiesten tales como: la perspectiva de los profesiones del contexto, la autopercepción de la población receptora y los enfoques diferentes en torno a las metodologías de intervención y acompañamiento.</p> <p>Las instituciones de prácticas podrán ser el marco de realización de los proyectos de investigación (TFM) del alumnado del master.</p> <p>Las Prácticas Externas deberán permitir la vinculación del conjunto de actividades realizadas en los centros de prácticas con la formación alcanzada por los estudiantes en las diferentes materias, resultando fundamentales para conseguir los conocimientos teóricos y prácticos socioeducativos entendidos en su sentido más capaz y amplio.</p> <p>Esta vinculación debe propiciar al estudiante en los centros de prácticas: vivir de forma implícita la realidad profesional; conocer los planteamientos de trabajo y el contexto en que se desarrolla la intervención y el acompañamiento socioeducativos, participar en su dinámica de trabajo; y contribuir en sus actividades y en la resolución o transformación de los conflictos que surgieran. El estudiantado se inicia de este modo en la cultura de la socialización profesional en un contexto concreto y real. Por ello, cada estudiante podrá y deberá elegir un lugar de prácticas donde poder desarrollar, al mismo tiempo, con la supervisión y orientación del tutor/ra, el Trabajo Fin de Máster, fomentándose su grado de autonomía y pro actividad como profesional de la intervención en la Educación Social.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los espacios de intervención socioeducativa. - Marco normativo nacional: antecedentes legislativos, planes nacionales. - Modelos de intervención socioeducativa. - Planificación de proyectos socioeducativos. - Modelos de evaluación y seguimiento de las acciones socioeducativas. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Se realizarán 6 créditos de prácticas en servicios y centros relacionados con los campos de especialización de la Educación Social. La Facultad de Educación cuenta para ello con una experiencia consolidada a lo largo de varias décadas en la organización de las prácticas de los estudiantes. Actualmente dispone de numerosos convenios firmados para la realización de las prácticas tanto en centros del sistema educativo como en otras instituciones dedicadas a la educación social.</p> <p>Con las siguientes instituciones se han firmado convenios que pueden ser fácilmente adaptados a esta titulación:</p> <p>ASOCIACIÓN DE PADRES POR LA INTEGRACIÓN SAN FEDERICO</p> <p>ASOCIACION CENTRO TRAMA (CENTRO DE DIA SAN JAIME)</p> <p>ASOCIACIÓN JAIRE</p> <p>ASOCIACION DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SAN SEBASTIAN DE REYES (UCM) / ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (APADIS)</p> <p>CENTRO GERIÁTRICO MIMAR SL</p> <p>FUNDACION APROCOR</p> <p>FUNDACIÓN TALENTO MCR. ACCIÓN SOLIDARIA</p> <p>ASOCIACIÓN MURIALDO</p> <p>CLEVI</p> <p>CENTRO JUVENIL SAVIO</p> <p>ASOCIACIÓN VALDEPERALES</p> <p>ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN Y APOYO SOCIAL A LA INTEGRACIÓN ESCOLAR</p> <p>ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL AFEM</p>	

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Se comunicarán con sus colegas pedagogos, psicopedagogos y psicólogos, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de la Pedagogía y la Educación.		
CG6 - Demostrarán una comprensión de las dimensiones básicas de la estructura social y cultural de las sociedades modernas y de su relación con los procesos educativos y formativos que intervienen en el desarrollo humano.		
CG7 - Dominarán la metodología específica para abordar didácticamente la diversidad de las relaciones entre los grupos humanos, sus realizaciones culturales, su evolución a través del tiempo y su interacción con el medio natural.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Aplicarán modelos, métodos, técnicas y recursos para la investigación empírica en educación, para la evaluación de programas educativos (entradas, procesos, productos, contextos), para la evaluación de la calidad educativa (de centros, de sistemas,...) y para la construcción de instrumentos de medida útiles tanto en investigación como en evaluación y diagnóstico psicopedagógico.		
CE5 - Comprenderán los procesos de aprendizaje en el contexto familiar, social y escolar.		
CE6 - Alcanzarán un dominio suficiente de las técnicas de investigación y análisis de situaciones sociales, en especial de las situaciones sociales conectadas con los espacios e instituciones educativas y formativos.		
CE8 - Dominarán las habilidades lingüísticas orales, en lengua española y en lengua extranjera.		
CE19 - Elaborar conclusiones y diseñar un plan de acción socioeducativo a partir del análisis y observación del entorno		
CE20 - Planificar y llevar a cabo intervenciones socioeducativas en diferentes contextos de exclusión social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PRACTICUM. Tutorías (Grupales o individuales) (Presencial)	2	100
PRACTICUM. Actividades prácticas. Realización del periodo de prácticas (Presencial)	105	100
PRACTICUM. Trabajos tutelados. Memoria de prácticas (No presencial)	43	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
PRACTICUM. Orientación inicial del periodo de prácticas en relación con el estudiante y el centro		
PRACTICUM. Seguimiento del proceso del prácticas		
PRACTICUM. Asesoramiento en la realización de la memorias de prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRACTICUM. Informe del tutor de prácticas del centro o servicio	30.0	40.0
PRACTICUM. Seguimiento del tutor de la Facultad y observación del desempeño	20.0	30.0
PRACTICUM. Memoria de prácticas.	40.0	50.0
5.5 NIVEL 1: TFM		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los estudiantes darán muestras inequívocas de que han aprendido a plantear un trabajo original con carácter de iniciación a la investigación en el que:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Justifican adecuadamente la elección del tema, . Hacen una revisión acertada del estado de la cuestión sobre el tema elegido, . Delimitan conceptualmente la investigación . Eligen adecuadamente la metodología de investigación . Realizan el estudio con criterios de rigor y obtienen resultados que discuten en relación con el estado de la cuestión. . Aportan conclusiones . Organizan y citan la bibliografía de acuerdo con criterios de relevancia, actualidad y de acuerdo con las normas que rigen el trabajo científico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Máster deberá ser un trabajo original y tendrá carácter de iniciación a la investigación que permitirá la posterior elaboración de una tesis doctoral. En su desarrollo se deberá tener en cuenta: la justificación del tema, el estado de la cuestión sobre el tema elegido, la fundamentación teórica y conceptualización, la fundamentación y diseño metodológicos; resultados, discusión y conclusiones; y referencias documentales, bibliográficas y normas sobre el trabajo científico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para poder defender el Trabajo de Fin de Máster se requerirá tener superada la totalidad de los créditos de los módulos Fundamental y Aplicado.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Serán capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas en Pedagogía		
CG8 - Sabrán redactar, exponer en público y, en su caso, argumentar trabajos académicos, científicos y profesionales, en lengua española y en lengua extranjera.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Elaborarán, escribirán y defenderán informes de carácter científico y técnico.		
CT3 - Demostrarán capacidad de autoaprendizaje.		
CT4 - Adquirirán un compromiso ético.		
CT5 - Comunicarán resultados de forma oral/escrita.		
CT6 - Demostrarán motivación por la investigación científica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrarán conocimiento suficiente de las metodologías de investigación aplicadas a la Pedagogía desde la Teoría y la Historia de la Educación.		
CE2 - Aplicarán modelos, métodos, técnicas y recursos para la investigación empírica en educación, para la evaluación de programas educativos (entradas, procesos, productos, contextos), para la evaluación de la calidad educativa (de centros, de sistemas,...) y para la construcción de instrumentos de medida útiles tanto en investigación como en evaluación y diagnóstico psicopedagógico.		
CE3 - Utilizarán los conocimientos y habilidades prácticas en el entorno de la investigación en la dimensión didáctica y de las instituciones educativas		
CE7 - Serán capaces de elaborar, utilizar e interpretar los indicadores sociales básicos y más utilizados para caracterizar la situación de las instituciones educativas.		
CE17 - Serán capaces de interpretar y elaborar informes, artículos o comunicados de carácter científico aportando síntesis, conclusiones o recomendaciones que supongan un impacto en los ámbitos académico y social.		
CE18 - Plantearán un proyecto de investigación original, que contribuya al aumento de conocimiento en el ámbito de la Educación Social y sea la base para la posible realización de la tesis doctoral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TFM Documentación y recursos (No presencial)	200	0
TFM Trabajos tutelados (No presencial)	80	0
TFM Tutorías (grupales o individuales) (Presencial)	16	100
TFM Evaluación (Presencial)	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
TFM. Búsqueda, selección y análisis de información de fuentes documentales, etc. Búsqueda, selección y análisis de recursos para la investigación y aplicaciones informáticas específicas.		
TFM. Realización de memorias e informes relacionados con el tema de investigación. Realización del proyecto de investigación y memoria del máster.		
TFM. Reuniones del profesor con el estudiante, individualmente o en pequeños grupos		
TFM. Preparación, exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TFM. Aportaciones del estudiante sobre el contenido del Máster	15.0	25.0
TFM Estructura, fundamentación y rigor conceptual y metodológico del trabajo.	50.0	70.0
TFM Calidad de la presentación y defensa del trabajo	15.0	25.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	21.7	100	37,5
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Contratado Doctor	30.4	100	19,5
Universidad Complutense de Madrid	Ayudante Doctor	8.7	100	3,6
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	39.1	100	39,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	15	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de graduación	80
2	Tasa de abandono	15
3	Tasa de eficiencia	80
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El progreso y resultados del aprendizaje de los estudiantes se fundamentarán en la progresiva adquisición de las competencias previstas para el título de este Máster, ya señaladas en sus respectivos apartados, distribuidas en módulos, materias y asignaturas con referencia a las competencias correspondientes.</p> <p>Se establece una evaluación continua que permita detectar a lo largo del proceso formativo del estudiante, el nivel de desarrollo de la competencia y las dificultades de aprendizaje detectadas en cada caso. A partir de ello se establecerá un plan individualizado de apoyo que permita alcanzar los niveles previstos de desarrollo.</p> <p>Los indicadores generales para valorar este progreso serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados obtenidos a lo largo del proceso formativo en cada asignatura, materia y módulo, de acuerdo al sistema de evaluación y de calificación previsto para estas unidades organizativas, ya expuestos en el punto 5 relativo a la planificación de las enseñanzas. - Dentro de los módulos diseñados, se tendrá especialmente en cuenta los resultados obtenidos en el Trabajo de Fin de Máster, tanto en su calidad como en su presentación y defensa, como culminación del mismo y donde se podrá valorar la capacidad de formación e investigación que el estudiante ha adquirido. - El sistema de garantía interna de Calidad, en el que se establecen las Comisiones de calidad y procedimientos, contempla la evaluación de los procesos y resultados de este máster para una mejora continua del mismo. 		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://educacion.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad-1
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018

Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede porque no es un plan de estudios nuevo	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
04555050S	GONZALO	JOVER	OLMEDA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Rector Royo Villanova s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato@edu.ucm.es	913941878	913941440	Decano de la Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16532134X	Pilar	Herreros	de Tejada Macua
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Seneca, 2	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eeesiem@ucm.es	913941878	913941440	Vicerrectora de Estudios

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16532134X	Pilar	Herreros	de Tejada Macua
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de Séneca, 2	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eeesiem@ucm.es	913941878	913941440	Vicerrectora de Estudios

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Alegaciones modificado.pdf

HASH SHA1 : BB27B3DECD6282BA475464801A2DBC8629245DDB

Código CSV : 297938299642785054852194

Ver Fichero: Alegaciones modificado.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1_Sistemas de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :E245071925C620EEF42880F901E8BB808A6DC6F2

Código CSV :277417553681468018454871

Ver Fichero: 4.1_Sistemas de informacion previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.Descripcion del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :3F77AFE692FC58AF9EE5A870DF8EFFB48D803593

Código CSV :282352317705628170642247

Ver Fichero: 5.1.Descripcion del plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. Personal académico.pdf

HASH SHA1 :0DDCBADB176A62A62E3A4085FBCC7C55A8C22716

Código CSV :273648438649098858023412

Ver Fichero: 6.1. Personal académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :E5897EE3E2BCE76E565DDB58E3F222244E9456D7

Código CSV :277434342516043138902930

Ver Fichero: 6.2. otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos y convenios comp.pdf

HASH SHA1 :8B13C4FC98EDF0E0058B40840BB6B69C2676BA2B

Código CSV :278248958432268937620937

Ver Fichero: 7. Recursos y convenios comp.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Justificación resultados.pdf

HASH SHA1 :E953C197938A06967D99AAD95B4073C822BED1C5

Código CSV :273648515353214452406741

Ver Fichero: 8.1. Justificación resultados.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.Cronograma.pdf

HASH SHA1 :99C94B0B8478AAE64EAA82A154697E223041357C

Código CSV :273685654730855897955917

Ver Fichero: 10.Cronograma.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación Competencias BOCM 2015.pdf

HASH SHA1 :4AA6CE613C544DC8393B4281F542D7527AB5C0E0

Código CSV :277524419858296046399145

Ver Fichero: Delegación Competencias BOCM 2015.pdf

